La UV retrasa la exigencia de valenciano al profesorado - El Mundo - 23/12/2016

La UV retrasa la exigencia de valenciano al profesorado

VALENCIA

La Universitat de València aprobó ayer una modificación del Plan de incremento de la docencia en valenciano, que había sido aprobado en 2012. La vicerrectora de Estudios de Grado y Política Lingüística, Isabel Vázquez, explicó que el cambio concreta en qué momento se tiene que exigir la capacitación de conocimiento lingüístico del valenciano al profesorado.

Ahora, «se exigirá no en el momento de incorporarse a la institución (asociados, ayudantes doctores...), sino en la fase de optar a la estabilidad laboral (contrato indefinido, promoción a titular...)».

Además, el presupuesto para 2017 ascenderá a 340 millones de euros, un 0,79% menos que el año actual. Las tasas por los estudios de grado y postgrado quedan congeladas, y tampoco varía la transferencia de fondos desde la Generalitat.